

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.**

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, siendo las 9:00 a.m. del día dieciocho (18) de abril del año (2017), se reunió en forma extraordinaria, la Junta General de Accionistas de la sociedad AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A., en la dirección Bolivia y Manabí Edificio el Navegante, planta baja, se contó con la presencia de la totalidad de los accionistas en que se encuentra dividido el capital social de la siguiente manera:

Accionista	Capital US\$	Porcentaje	Representante
Alejandro José Bustos Julia	104.000	89%	El mismo
Mary Julia de Bustos	13.000	11%	El mismo
	117.000.00	100%	100%

Se aclara que cada una de las acciones tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en 119 y 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2016
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario por el año 2016
4. Destino de resultados.

Preside la reunión la Señora Mary Julia de Bustos, Presidenta de la Compañía y como secretario el Señor Alejandro José Bustos Julia, Gerente General de la Compañía.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2016
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario por el año 2016
4. Destino de resultados

Destino de resultados toma la palabra el Señor Gerente General y pone en consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros entregados por la Señorita Contadora,

correspondientes al año 2016, los mismos que luego de varias deliberaciones se decide lo siguiente:

**AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.**  
en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

**DECIDE**

Aprobar por unanimidad con la abstención de los Señores Administradores, el estado financiero por el 2016.

**2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Señor Gerente General procede a dar lectura dichos informes, los mismos que son puestos en consideración de los Señores Accionistas, quienes deciden lo siguiente:

**LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO  
COLOMBOECUATORIANO S.A.**

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

**DECIDE**

Aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General por el año 2016

**3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el informe del Señor Comisario por el año 2016, por lo que el Señor Comisario procede a dar lectura a dichos informes y se permite poner en consideración de la Junta General la misma que decide lo siguiente:

**LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO  
COLOMBOECUATORIANO S.A.**

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

**DECIDE**

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Señor Comisario por el año 2016

**4. Destino de los resultados**

En este punto, el accionista Alejandro José Bustos Julia indica que se obtuvo una pérdida por un valor de **US\$52530.89**, debido a que la empresa no ha tenido ventas sino hasta julio del 2016 por lo cual se somete a consideración de la Junta de Accionistas la siguiente moción:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO  
COLOMBOECUATORIANO S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

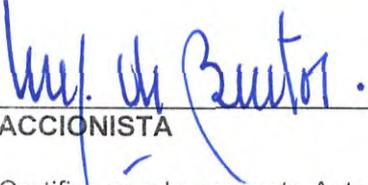
**DECIDE**

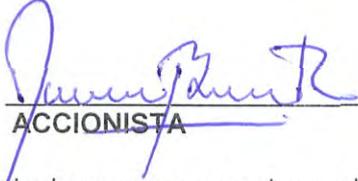
Aprobar por unanimidad se aprueba la pérdida por el año 2016.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

Agotados los puntos del orden día a desarrollar durante la presente reunión, se decretó un receso para la elaboración de la presente acta.

Reanudada la reunión encontrándose presentes la totalidad de los asistentes a la misma, se dio lectura al Acta y fue aprobada por la Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% de las acciones presentes, levantándose la sesión, siendo las 10:00 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es una fiel copia del original que reposa en el expediente de la Compañía.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convocada a Junta General Extraordinaria y Universal, a celebrarse en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi el 18 de ABRIL del 2017, a las 9:00am en las oficinas de la Compañía, ubicada en la dirección Bolivia y Manabí Edificio el Navegante planta baja, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2016
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario por el año 2016
4. Destino de resultados

Tulcán, 1 de ABRIL del 2016

Atentamente,

  
ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULIA  
GERENTE GENERAL

NOMBRE ACCIONISTA	FIRMA	C.I. No.
Alejandro José Bustos Julia		AP900583
Mary de Bustos Julia		cc20145196